



COLEF
ANDALUCIA
CEUTA Y MELILLA

JOSE CARLOS GOMEZ TEBA

EFD 10254

Datos de colegiación:

Modalidad: Genérica

Situación: Regularizado

Suspensión: No

Residente: Sí

Alta colegiación: 13-03-2003

Información válida: 03-05-2026

MODALIDAD EJERCIENTE: DISPONE DEL SRC COLEGIAL.

Esta persona educadora físico deportiva cuenta con su correspondiente seguro de responsabilidad civil profesional. El objetivo de este seguro es hacer frente a los daños personales, materiales y consecuenciales que, involuntariamente, por sus errores u omisiones, la persona profesional haya podido causar en el ejercicio de su profesión a aquellos/as que reciben sus servicios, así como los perjuicios que de ellos se pudieran derivar.

[CONSULTE LAS COBERTURAS DEL SRC COLEF](#)

DATOS DE CONTACTO:

Teléfono de contacto:629327253Correo electrónico:formacion@consejo-colef.esWeb:
www.consejo-colef.es

PERFIL PROFESIONAL PÚBLICO:

- Centro de trabajo: CONSEJO COLEF
- Especialidades:
 - Dirección y gerencia en organismos, entidades deportivas/empresas
 - Consultoría y asesoramiento técnico
 - Docencia en enseñanzas no regladas
 - EFD para la preparación física de cuerpos especiales y oposiciones
- Modalidades:
 - Presenciales en instalación deportiva u otro tipo de centro/espacio.

- Virtuales en directo interactivos y personalizados.
- Virtuales en diferido personalizados.
- Idiomas:
 - Castellano
 - Inglés

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

EFD ESPECIALISTA EN

DIRECCIÓN Y GESTIÓN	INTERVENCIÓN SOCIOSANITARIA	ENSEÑANZA	INTERVENCIÓN SOCIAL	RENDIMIENTO	RECREACIÓN
Nivel 3	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1
Valor: 100%	Valor: 100%	Valor: 59%	Valor: 0%	Valor: 59%	Valor: 0%

CERTIFICADO NEGATIVO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL

Se recuerda que para el acceso y ejercicio a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores es obligatorio aportar a la entidad o particular para quien se prestan los servicios el [certificado negativo de Delitos de Naturaleza Sexual](#), tal y como establece en la [Ley Orgánica 1/1996](#), de Protección Jurídica del Menor, modificada por la [Ley 26/2015](#) y la [Ley 45/2015](#).

VERACIDAD DE DATOS

La veracidad de los datos introducidos en este perfil público es responsabilidad única y exclusivamente de la persona profesional, que deberá respetar en cualquier caso las disposiciones del [Código Deontológico de la Profesión de la Educación Física y Deportiva](#). No supone en ningún caso la acreditación de competencias de especialidad por parte de la Organización Colegial. La Constitución Española reconoce el derecho “a comunicar o recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión”, que en lo que se refiere a la prestación de bienes y servicios se especifica en el [Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios](#) y otras leyes complementarias.